LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Viérnes 19 de Diciembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2116

DIARIO DE LA MAÑANA
Redacción y Administración: Cangallo 2559
Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA
Valores, giros, etc. a A. Barrera

EL CUCHILLO REPRESOR

VII

Voces rebeldes... Las voces así, como las gotas de agua en la roca, hacen episodios. Van a la libertad con punta espiritual en rojo... ¿Se hizo acaso, nunca, jamás, invulnerable la muralla de un despotismo a la gota incisiva o brava de las voces? ¡Nunca! Guerras y revoluciones—anfiteatradas cruentas de naciones o partidos—no han hecho voces, por que han hecho hecatombes. Pensadores, y con agua de bondad dentro del pecho, nosotros, no queremos matanzas. Queremos, eso sí, la acción inteligente. La llama con fondo de pensamiento ideal. Trágicos insurrectos que nos toca ser por concitación sayonesca, en vez de apóstolos dulces que lo quisiéramos, devamos al pueblo, a pura sangre y a pura grandeza, las voces, secretos mágicos que han de llevarnos al triunfo. Y salvarnos. Haceraos libres.

Esa frescura y aliento que dan a las almas las arengas, no serán vanos. Requerimos, hoy más que nunca, porque en este «paso parado», actitud de peleador un pie adelante,—la salvación de dos hombres que nos anormaliza, nos obsede, nos para en la ejecución de los propósitos ordinarios—necesitamos, fondo relleno como con luz de sacrificios, determinaciones. Saber lo que se va a hacer es hacerle la mitad a lo dispuesto. Las multitudes, los anónimos de todos los dolores y bellezas materiales; los que sufren a cuero vivo los zarpazos de las leyes, las cuchilladas represoras; los privados del pan y del vino, los negados, escarnecidos, magullados, deben oirnos. Sentir nuestras gotas... Sépase que no hay ningún interés egoista, autobombástico, menesteroso, en abocarlos abocándonos a la reivindicación de los derechos. Nos pertenecemos mutuamente. Desde el fondo del taller, con sol de ensueño en la frente, hemos venido, pobres y dolorosos, a darles de nuestro sol. No somos extraños, mercachifles de renombres. Escúchennos.

Y han de hacer, si nos escuchan todos, las voces nuestras rebeldes, una justicia. Este estado escandaloso de incisos torpes lo requiere. Lo quiere. No nos hagamos de rogar entonces, ya que sabemos cantar... Va en ello la vida de dos hermanos que cayeron por el bien, nuestra honra, va en ello la vergüenza argentina y humana. ¡Sobre el surco de la muerte, nuestra semilla de vida! Aprovechemos...

Albino Dardo López.

El momento revolucionario

Escribía no hace mucho en estas mismas columnas, el compañero T. Antilli, afirmando sus conceptos sobre la revolución transformadora, que muchos la esperan bostezando de aburridos porque ella no revienta de una buena vez, como el cráter de un volcán, arrasando todo el sistema de la propiedad e implantando «la libertad de vivir». Y estaba innegablemente en lo cierto, al aceptar la obra diaria silenciosa o resonante como un aspecto positivo de la preparación y acción que no cristalizándose en las teorías, ni estacándose el conservatismo, empieza por abrir horizontes en la mentalidad de las multitudes y hacer que éstas vayan modelando la estructura de la sociedad nueva. Los términos evolución y revolución, se entrelazan en una serie continua de accidentes y dan toda su esencia experimental enseñando a practicar y defender la libertad.

Esa es la historia de la gigantesca lucha que los partidarios de las reformas miran sólo por su valor político, pero que nosotros abarcamos con toda complejidad social con la multitud de detalles que informa la misma heterogeneidad de los individuos. Siendo así, mal podríamos inducir a una obra destructora sin más norte que la adversión levantisca de los cansados de sufrir decepciones. Obra superior la que propulsamos, es ante todo, constitutriz. Será más posible el porvenir, que pregonamos cuando la inteligencia humana esté más próxima a la asimilación de principios sociales que armonicen con las necesidades sentidas. A eso responde esta actividad intelectual que caracteriza muy especialmente al anarquismo y es muy visible la solidez de las columnas en que descansa.

Diríase que mediante un extraordinario esfuerzo cultural, haríamos comprender a la mayoría de los hombres la belleza de una vida exenta de las trabas que repudiamos y que éstos desconociendo a los sostenedores del privilegio, iniciarían sus nuevas relaciones.

Esto es utópico y cristiano. El Estado defenderá sus posiciones características de violencia y opresión, sinónimos de ignorancia y servidumbre oponiendo su barbarismo opresor a este afán de cultura.

Así planteada la lucha, surgen inevitablemente los hechos, que son el flujo y reflujo del conservatismo y la libertad y a esto le llamamos los periodos o momentos revolucionarios.

En la Argentina, nuestro momento revolucionario se desarrolla en la organización obrera que actualmente levanta de nuevo su pavés; en los grupos libertarios que interpretando su rol desarrollan simultáneamente diversas iniciativass que intensifican la propaganda y reforzan las publicaciones existentes.

En cambio, los individuos, desarrollando sus aptitudes dentro de esas mismas esferas de acción, son los que sufren directamente la represión afrontando los procesos y las prisiones, como que en ellos el estado personifica las ideas.

Acción toda de reflejo, ella misma va dándonos los elementos de crítica y determinando situaciones. El gobierno no quiere saber nada de filosofías y condena a Antilli por hacer deducciones de la historia y a Barrera por suponérsele coautor del pensamiento de Antilli, puesto a la circulación en las columnas de este diario. Igual querrá condenar a cualquier otro que traiga el reflejo sombrío de Rusia, ahogando el pensamiento de sus escritores en las estepas heladas y la acción insurgente de los terroristas, socavando en el anónimo la tiranía del czar.

Estamos en el mismo caso; el Estado aumenta su fuerza conservadora con hechos, porque las leyes pierden su valor ante nuestra propaganda. Nosotros tenemos que imprimir al movimiento renovador, mayor fuerza de hechos, repeler y atacar; hacer vida revolucionaria con caracteres más francos y destructivos para evitar que el Estado nos anule; sin esperar el cambio total por una catástrofe que no se producirá si no a condición de que sepamos destruir y hacer cimientos.

B. Velázquez Mansilla.

La juventud intelectual

Alejandro Sux, al ocuparse de los intelectuales de América, para completar la semblanza que le pidiera su editor sobre «La juventud intelectual de la América Latina», hubo de recurrir a pobres escritorzuelos, cuya única labor literaria se reduce a un número de articulillos diseminados entre la mar de revistas que plagan el mercado de las letras americanas; y a determinados escritores que, siéndolo en el pasado, han cambiado la ingrata profesión por otras más productivas: abogados, políticos, etcétera.

Con todo, la semblanza resultó pobre; y no podía ser de otro modo puesto que en la joven América se nota la ausencia absoluta de jóvenes intelectuales de verdad.

Las profesiones «útiles» lo absorben todo; el mercantilismo tiende sus alas gigantescas acaparándolo todo: corazones, cerebros... sentimientos. Es el triunfo del burdo y tosco materialismo económico sobre los idealismos juveniles de una raza lírica y soñadora por temperamento, pero que por extraña metempsicosis se ha transformado en raza de vulgares mercaderes.

Tal la característica el fenómeno que se ha producido en el mundo de las letras americanas por el influjo del factor ya señalado.

En lo que atañe a la juventud intelectual anarquista — si no está sujeta al mismo fenómeno que hemos mencionado — en cambio está supeditada a un factor secundario que no deja de ser tan pernicioso como el que ha invadido el alma del resto de la juventud de América.

Nuestra escasa juventud intelectual adolece del defecto de ser infecunda; un atentado de abulia, de modorra desastrosa se apodera de ella y ni aun en los momentos más difíciles, en los trances anormales en que por el choque externo las ideas debieran brotar de la pluma como un torrente de límpidas aguas de entre las rocas, ni aun en esos momentos excepcionales la pluma de la juventud intelectual anarquista da luz a sus ideas. Temporariamente, como esos fenómenos celestes sujetos a determinadas leyes que le hacen aparecer fuera de su órbita común, haciéndolo visible para los habitantes de nuestro planeta, dan a luz un trabajo, un libro un pensamiento.

Dijérase una juventud neurasténica cuyo sistema nervioso fuera de caucho y su cerebro de agua.

Negación de esa raza de centauros que ensalzaran los poetas, y negación misma del carácter anarquista, de por sí impetuoso, emprendedor, activo.

Hay honrosas excepciones, no lo dudamos; jóvenes que se han entregado de lleno al Ideal, como la flor su perfume al viento, pero no son más que excepciones. La generalidad, la regla, ya lo hemos dicho: juventud envejecida, petrificada.

Y así no se labora por un ideal, cualquiera que éste sea. Sentir un ideal y no propagarlo, es como conservar herméticamente cerrado un perfume exquisito, delicioso que ni aspira el que lo posee ni los que le rodean. Y los ideales nobles, como los perfumes gratos, deben fluctuar en el ambiente para que los disfruten todos.

¡Qué contraste evidente el amodorramiento de los jóvenes intelectuales anarquistas americanos comparados con la virilidad y actividad inconcebible que aun conservan a pesar de su vejez los intelectuales anarquistas del viejo mundo!

¡Qué contraste y qué ejemplo digno de ser imitado y tenido en cuenta!

La juventud intelectual de aquí se concreta a esperar las producciones de nuestros viejos compañeros de allá, para emitir luego un juicio crítico pobre, pesado, con desgano; pero no produce. La ausencia absoluta de novedad literaria en el campo de la literatura anarquista americana es la característica que refleja y pinta de cuerpo entero a nuestra «santa juventud», juventud amodorrada, neurasténica, agotada que al no producir, al no hacer trabajar sus células más que temporariamente, nos resulta juventud intelectual de nombre.

En síntesis: en América aun no existe la verdadera juventud intelectual.

Recién como promesa dorada de un futuro no lejano, una pléyade numerosa de hijos del trabajo abandonando la herramienta, empuña a ratos la pluma y produce, labora...

¿No será este el verdadero plantel de la futura juventud intelectual anarquista americana?

En ella confiamos; ha sentido a fondo el ideal, tiene sangre roja y fecunda, y de su cerebro — no lo dudamos — a manera de un dinamo poderoso han de brotar ideas como chispas de luz.

Y el ideal, haciéndose carne en el corazón del pueblo, avanzará con paso firme y seguro impulsado por una fuerza nueva y sana que parece ser la destinada a llevarle a su completa realización.

F. Giribaldi.

La conferencia de anoche

Como lo prevenimos resultó un éxito el mitin organizado por la F. O. L. B. en el salón «Concordia».

Además de los compañeros anunciados, otros entusiastas arengaron a la concurrencia exhortándola a la acción decidida y urgente que reclaman las circunstancias excepcionales creadas por la ley de Defensa Social.

El ambiente está caldeándose, uniformándose las ideas, y tenemos plena confianza que de seguir así, los actos de protesta irán ganando en proporciones, hasta adquirir la fuerza imponente que resolverá el problema de la libertad en esta ficción de democracia que nos han dejado.

El comité «Pro Antilli y Barrera», cuya constitución anunciamos, dará mayor impulso e intensidad a esta campaña, llevándola hasta el extranjero, y de la cooperación moral y material que se le preste depende la libertad de los procesados.

De las leyes

Otra vez se nos vuelve a zarandear brutalmente, de aquí, para allá... Y de allá para otro lado... El momento es excepcional, dijéramos de prueba, para los hombres que aman la vida, y la libertad, que a fuerza de sinsabores y sacrificios, fueron conquistando un poco más de respeto para sus derechos, y para su dignidad.

Parece que los hombres, empero, estamos siendo juguete de imbéciles y absurdas pretensiones gubernamentales. Así estamos viendo, que se nos quiere tener en jaque. ¡En continuo bailoteo y desequilibrio!

Y hoy nos vemos una vez más, ma-

noseados asquerosamente, como cualquier mujer fácil...

Estamos, pues, como dijimos, en una nueva era de represión organizada, para ahogar nuestras voces de justicia, que vibran sonoras y rebeldes, condenando el atropello de que son víctimas los hombres de carácter y de integridad, esos que no se someten a ninguna moral estúpida, y que hacen solamente lo que su criterio de convencidos les aconseja.

Es, en consecuencia una quimera, una locura, querer oponerse a nuestras ideas de redención social; se nos quiere amordazar, para que nuestros gritos no sean escuchados, y se nos quiere maniatar para que nuestro gesto viril no se propague, y se haga carne, nuestro pensamiento en la conciencia del pueblo.

¿Conseguirán su propósito? No, porque de ser así, hace tiempo que estaríamos eliminados del escenario social. Y mejor que nosotros, lo puede atestiguar el tiempo ya que no es de hoy la persecución a los hombres y a las ideas.

Sin embargo, a pesar de la imposibilidad de «pulverizarnos en bloc», se nos oponen en nuestra marcha ascendente hacia el mañana, trabas y obstáculos, a los que les está encomendada la misión de «sujetarnos», o de tenernos a «raya», como quien dice.

Pero esas trabas, o mejor dicho leyes, no conseguirán el objeto para que fueron creadas, porque por encima de su perversa intención está nuestra conciencia que, hecha brutalmente a golpes de hacha, impedirá que la infamia se consume, cual es el aniquilamiento del hombre y de la sana idea que propaga.

Hoy, en la Argentina, es donde los anarquistas y los hombres de ideas, se ven más perseguidos y zarandeados, más aún, «sometidos» a un régimen de brutalidad inícua, la que se cobija bajo la ley social; y no obstante siguen su marcha, altivos, sin un gesto que acuse en ellos un punto de debilidad o cansancio.

La ley social, ese aborto criminal hijo de un momento de pánico en las esferas burguesas, no tiene razón de ser en este siglo de luces y ante el avance pueblos. Y si, aún hoy existe, la culpa progresivo de los hombres y de los pa no es de quien la ha puesto en vigor, sino de nosotros, que la hemos tolerado y consentido; y por eso hoy como resabio de la barbaridad que encierra, nos ha acometido con más saña, si cabe que en otras ocasiones, quizá para ver el estado de ánimo del pueblo argentino, que harta paciencia ha demostrado. Ese nuevo zarpazo, a estado con ensañamiento y premeditación, no consiguió sus propósitos, despedazar nuestras convicciones y nuestros entusiasmos.

Bien se ha visto a pesar de tener entre sus garras algo que sacie su sed de exterminio. ¡Con algo se había de quedar! Pero, también nosotros, con algo nos hemos quedado: más enseñanzas y más solidez; porque las leyes, para los que sentimos la imperiosa necesidad de una transformación social, no nos hacen mella, lo único que consiguen, es templar más nuestro acerado criterio. Así como suena, ni más ni menos.

La tiranía, cuanto más recia es, más rápidamente nos vá transformando del blando terrón... en roca viva!...

Nuestra convicción no reconoce límites, por eso va más allá de una racha contraria..., o de una amenaza autoritaria. Y es, precisamente por esto, que la ley social como todas las leyes, que quieran o tengan por objeto «detener» o «matar» nuestras aspiraciones de armonía y regeneración social, no harán otra cosa, ni conseguirán otro fin, que fortalecer cada vez más nuestro concepto revolucionario.

¿Por eso hoy, que todos callan, que todos se sienten cobardes ante las iniquidades que se cometen bajo la impunidad de esa ley, nosotros los anarquistas, levantamos nuestra voz de protesta; no queremos ser, con nuestro silencio, cómplices de la maldad y de la tiranía que hoy rige en la República Argentina, contra los hombres que piensan libremente sin perdirle permiso a nadie.

Si somos pocos, no importa; no debe de preocuparnos el número, ya que no podemos ser responsables de la cobardía e indiferencia que en estos momentos de lucha y contra una ley inícua han emprendido los hombres que no se sujetan a ningún convencionalismo social.

La prensa burguesa, esa que solo sabe protestar cuando se comete un abuso o un atropello con alguno de los suyos, ha guardado un silencio vergonzoso, y asumido una actitud criminal, ante la reacción, que contra el pueblo productor se ha desencadenado.

Más, no importa; será un enemigo más, que el pueblo puede agregar a la larga lista de los que quieren oponerse a su desenvolvimiento moral y material.

Ante ese silencio estamos nosotros que, romperemos esa cobarde coalisión de la prensa mercenaria, con nuestra protesta y con nuestra actitud de hombres.

Estamos seguros que nuestros esfuerzos se han de ver coronados por el éxito más franco y lisonjero. Por eso somos tenaces en nuestras luchas, y por eso seremos también, cada vez más fuertes, ya que fundidos estamos en el crisol de todas las injusticias!...

Manuel Suárez.

El absurdo de las políticas

El pueblo argentino, silencioso y manso, penoso soporta la lucha por la vida y espera como los antiguos esclavos, que la generosidad de los padres de la patria los salve de los horrores de la miseria; los políticos argentinos, ocupados en descubrir quien y cual partido va a triunfar en las elecciones venideras, no pueden ocuparse de las quejas de miles de menesterosos y menos de las injusticias cometidas o por cometer contra hombres cuyas energías y talento lo emplean en elevar a los proletarios a una altura moral de educación, compatible con la hombría de bien.

Los extranjeros y argentinos, embobados alzan los ojos, observando los desplantes de los «prohombres» aquí en la política sobresalen como figuras descollantes; los conservadores, hombres que tienen a los políticos de otros matices en un continuo castañeteo de dientes, solemnemente gobiernan los destinos de este país, sin encontrar a su paso a hombres liberales o socialistas capaces de disputarlo a la iglesia que ha establecido en esta república una nueva inquisición la conquista de la legalizada libertad. Libertad se entiende, como la comprenden los tímidos de las actuales sociedades, poco versados en asuntos del porvenir; libertad pronunciada por los labios de toda la burguesía del mundo; escrita en casi todas las constituciones civilizadas; libertad que sirve de trapo, no ya en el pensamiento de muchos bárbaros sino que les sirve de alivio a la negra conciencia del jesuitismo, a la repugnante burguesía... Quise decir a los hombres que se reunen solemnemente para mancillar la belleza de tan sublime frase. Libertad, igualdad y fraternidad, que en sí, encierran un mundo inestimable y que debieran ser tres palabras inexpunables, es decir que nadie las nombrara a no ser que fueran respetadas en su verdadero y absoluto objetivo. Es que cada agrupación humana tiene sus creencias, y se impusieron, valiéndose de la fuerza bruta, explotando unos la ignorancia y la estupidez de otros y de ahí, que en el orden científico, las palabras bellas hayan descendido a ser escritas en los libros que ocupan más lugar en sus páginas los crímenes, que las obras benéficas y justicieramente pensadas. ¿Donde está el juez sabio que cierra sus ojos ante la palabra justicia y de una manera tenaz condena a un hombre a sufrir tres años en el presidio, por escribir unas cuartillas en un periódico: las que si fueran escritas por un político o por un cento de linaje aristócrata, serían tomadas como si fueran la historia de un hecho, historia que ningún juez le daría importancia y al efecto se excusaría a manchar, no su nombre, sino el texto que dicen hecho para suministrar justicia?... ¿Dónde están los jueces justicieros, donde está la conciencia de los ciudadanos políticos, donde están los hombres ateos, y los diputados socialistas en su mayoría doctores, donde están los radicales hombres declarados enemigos del jesuitismo? Se han muerto todos o son defensores de esas dos leyes, la de residencia y orden social que sirven para mancha de la civilización y para perseguir no a los hombres porque estos seguirán su camino aunque esté interrumpido, sino a la evolución de los pueblos en marcha hacia las sociedades venideras. Está visto; el pueblo argentino, si no hace por conquistar su libertad totalmente perdida, evidente es, que él también se hace solidario de la persecución que se lleva contra los proscriptos de la república argentina.

Ricardo Durán.

La razzia foppianesca

Ayer fueron detenidos 4 compañeros

Sin que podamos decir nada sobre el pensamiento policial, referente a los compañeros detenidos que dimos cuenta ayer —pues permanecen rigurosamente incomunicados—tenemos que agregar otras detenciones, que se efectuaron en el día de ayer.

José Andrade.—En circunstancias que atravesaba la plaza Irala, fué sorprendido por dos pesquisas, que poniéndole los revólveres en el pecho, le intimaron orden de arresto, siendo conducido a «Orden Social».

Es la tercera vez que a este compañero se le detiene en el término de pocos días.

En el local en donde realizaron la asamblea ayer los ladrilleros en huelga, fueron detenidos los compañeros Germinal Forni, Federico Spilk y S. Ortega.

También ha sido detenido el secretario de la Federación de Fundidores y Anexos.

¡Sigan y no se paren!

Los héroes y la humanidad

No he leído el libro de Carlyle en donde habla de la influencia decisiva que según él habrían tenido en la marcha de la humanidad los hombres extraordinarios de actuación descollante a quienes llama héroes: sólo conozco de ese autor lo que otros en sus citas le han copiado o atribuído, poca y pobre cosa en verdad; sin embargo se me hace que lo he comprendido, me gustan sus ideas y las acepto por lo menos en parte.

También he leído trabajos en los cuales se demuestra que la marcha de la humanidad se rige por los llamados determinismo económico y materialismo histórico; en los cuales trabajos se pondera la avasalladora influencia del ambiente sobre el hombre o sea el efecto de las condiciones de vida de los individuos que forman las masas sobre la marcha de la humanidad, pues el ambiente en que el hombre se agita o vegeta es en gran parte formado por los demás hombres. Y también hasta cierto punto acepto esa teoría.

—Pero ¿en qué quedamos? — me parece que me increpa iracundo el lector. — ¿Es usted determinista o heroista? ¿se queda con Carlyle o con sus contrarios? ¿o por ventura es usted una veleta que se dobla a todos los vientos y da la razón al último que le habla?

Pues no, no soy partidario incondicional de nadie y de todas las teorías acepto lo que para mí es aceptable, y pienso que la influencia de las personalidades descollantes no se puede negar ni excluye la influencia del medio y que ambas influencias se pueden combinar y se convinan a menudo. Y paso a explicar como puede ser así.

La gran mayoría de los seres humanos somos seres adocenados, diferentes unos de otros, pero tan parecidos como las hojas de un mismo árbol; somos la masa amorfa moldeada por el ambiente y formando el ambiente humano, sufriendo pasivamente sus imposiciones y contribuyendo a modificarlo sin embargo, aunque en ínfima medida y en el sentido ya iniciado.

Los pueblos se parecen a las aguas de los ríos. Estas en los tiempos normales, sin cesar renovadas, se dirigen constantemente hacia el mar siguiendo el cauce ya trazado. Atraídas todas por el bajo, empujadas las olas que van adelante por las que vienen detrás, avanzan todas bramando o murmurando, y van, y van siempre hasta que no se produzca un cambio. Y mientras van socavando lentamente la dura roca en una parte y depositando materiales en otras.

Pero cuando las lluvias o los deshielos aumentan enormemente su caudal, cuando algún derrumbe o los depósitos por el mismo acarreados impiden su desagüe el río sale de madre, y entonces puede ser que cambie de curso, que se abra otro camino. Y las masas humanas, como las olas de los ríos son un factor poderosísimo sin el cual y afuera del cual nada es posible; pero son un factor irresponsable y ciego, que hará mucho bien y mucho mal, irá hacia el progreso o hacia el retroceso, se estancará en los pantanos de la ignorancia y de la abyección o moverá impertérrito y formidable al asalto de los viejos baluartes del privilegio, según sean los factores determinantes que dirijan su acción.

Estos factores determinantes son los grandes hombres, los héroes de Carlyle. Entre los hombres como entre las plantas hay individuos que descuellan por sus aptitudes o por su posición social. Estos factores son de dos clases: los verdugos o retrógrados, los héroes y progresistas.

Verdugos fueron Tiberio y Constantino, Bayaceto y Timurlensk, Domingo de Guzmán y Pedro Arbúes, Inocencio VIII y Julio II, Enrique VIII y Felipe II, Carlos V y Francisco I, Hernán Cortés y Francisco Pizarro, Catalina de Médicis y Catalina II, Ignacio de Loyola y Calvino, Carlos Borromeo y César Borgia, Napoleón I y Napoleón III, Bismarck y Cánovas del Castillo y tantos otros. Y verdugos fueron o son los que teniendo la inteligencia y poder se valieron de ellos para oprimir y explotar a sus semejantes, para apuntalar el privilegio, para impedir el progreso de la humanidad y para tratar de retrotraerla a una esclavitud nunca vista.

Los héroes son los hombres de corazón generoso, quienes, oponiéndose a los verdugos, tratan de conducir a la humanidad por el camino del progreso que conduce a la libertad, al bienestar y a la dicha.

Hay varias clases de héroes y a todos debemos de recordarlos con cariño: hay profetas, misioneros, maestros, libertadores y mártires.

Profeta es el que se adelanta a su tiempo y predica la buena nueva en época prematura. Tales fueron Mellier, Stirner, Proudhon y otros.

Misionero es el que predica en el pueblo la buena nueva y la divulga haciendo que todos la conozcan. Tales son todos los propagandistas actuales.

Mártires son los que en llegando el caso ofrendan su libertad o su vida en beneficio de la idea y de la humanidad. Práxedes Gurrero y Francisco Ferrer son dos nombres que descuellan entre las muchas víctimas de los verdugos perversos.

Maestros son los que enseñan a sus hermanos el camino del bien y la manera de recorrerlo.

Libertadores son los hombres que sobresalen por su fuerza de voluntad, por su fe inquebrantable por su férreo carácter y que luchan en todos los terrenos combatiendo al mal y a los verdugos reciamente y de frente. Ellos acaudillan a las muchedumbres cuando es necesario, con su palabra y con su ejemplo despiertan y mantienen el entusiasmo. ellos hacen mucho, hacen muchísimo, no se puede negarles importancia.

Y entre todos, profetas, misioneros, maestros, mártires y libertadores ponen en movimiento y encauzan, a costa de su tranquilidad, de su libertad siempre y de su vida a veces, a la parte de pueblo que piensa y aspira a un mejoramiento humano, formando así entre las aguas estancadas del ambiente pasivo formado por las masas de los que no piensan, una corriente de vida que la pone en movimiento y la dirige hacia el progreso humano.

El ambiente económico es un factor importante en la historia de la humanidad, pero también importantes factores son los héroes que con su acción lo modifican. Injusto fuera negarlo.

Blas Barri.

Obediencia y rebeldía

«La obediencia — dice Bagehot — tiene el más alto valor, ya que cualquier forma de gobierno es preferible a la anarquía».

Para los espíritus superficiales y para los pillos que viven de la política, la cita que antecede encierra la más grande verdad filosófica, pero para las eternas víctimas del régimen estatal y para los hombres que piensan con un cerebro sano, semejantes palabras encierran la más grande ignorancia o la más refinada hipocresía.

Naturalistas como Darwin, nos han querido demostrar que, es una ley natural la existencia del estado, ya que el hombre en la lucha por la vida atropella cuanto encuentra por delante, resultando como consecuencia, que el más fuerte se coma al débil; pero como el problema social no se reduce solo a una cuestión de estómago, sinó que al par de los alimentos con que nutrirnos, precisamos más libertad y ésta nos la roba el estado, he aquí que contra éste debemos luchar hasta derribarlo y conquistar las libertades usurpadas.

Supongamos a un hombre encerrado en un calabozo y que en él no le falten los más ricos manjares, pero que se vea, por supuesto, imposibilitado para salir, y que le pregunten quien es más feliz: él con tan ricos alimentos, o el vagabundo que se pasa los días sin comer, y cuando lo hace tiene que contentarse con un mendrugo. Con seguridad, que este hombre preferiría la libertad del vagabundo, aunque tuviera que soportar hambre y frío, a las comodidades que goza estando encerrado.

Esto prueba que las necesidades del estómago no son la parte más esencial del individuo, sino que la libertad es lo primero que deseamos los que comprendemos las bellezas de la vida. Siendo el hombre libre podrá cubrir todas sus necesidades y comprendiendo que la libertad de él depende de la de los otros, no procurará oprimir a nadie, por no verse el mismo oprimido.

Es por esto que abominamos de la obediencia que es la engendradora de la mansedumbre y ésta es la hermana de la esclavitud.

Queremos la rebeldía y amamos a los rebeldes, por ser ellos los llamados a derribar el régimen oprobioso que nos oprime.

Bienaventurados los pobres de espíritu — decía el visionario de Galilea— porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los rebeldes —decimos los anarquistas — porque de ellos es el reino de la tierra.

Dejemos el cielo para los imbéciles; marchemos en pos de la vida libre y una vez que lleguemos a la meta de nuestras aspiraciones, una vez que no haya tiranos en la tierra, entonces seremos hombres y habremos conquistado en la vida, la gloria que no llegaran a conquistar los que piensan en un cielo ficticio al que para subir a él— según la expresión de los sacerdotes de todos los ritos, es necesario ser un pobre de espíritu, lo que equivale a ser un esclavo sumiso que soporta cuantas injusticias cometen con él, sin tener nunca un bello gesto de rebeldía.

C. Moreno.

Cervecería Quilmes

La huelga

La huelga declarada en el establecimiento «Cervecería Quilmes», de la que no informamos ayer por falta de espacio y de datos ciertos referentes al movimiento, ha alcanzado, en el día de hoy, un triunfo parcial que augura confirmarse totalmente. Al pliego de condiciones presentado, se le han concedido los siguientes números:

1.—Readmisión absoluta de todo el personal.

2.—Suprimir la actual división del trabajo en turnos y establecer el horario antiguo de 6 a. m., a 5 p. m., con los descansos de 8 a 8.30 y de 12 m. a 1,30 p. m.

4.—Que a los obreros que por accidente del trabajo queden temporariamente imposibilitados, se les pagará el jornal íntegro por los días que dure la imposibilidad.

6.—Que los días francos que les corresponde a los obreros mensuales, les sean pagados íntegramente; y en caso de enfermedad, se les pague los primeros 8 días; haciendo extensivo este beneficio a todo el personal.

10.—Que los obreros que antes estaban mensuales y ahora se les paga por horas, vuelvan a ser colocados en la categoría de mensuales.

11.—Jornada de 8 horas para los foguistas que trabajaban 12.

Hoy, viernes, se reune el gremio a las 8 a. m. para esperar la respuesta del establecimiento referente a los números 3, 5, 7, 8, y 9, del pliego de condiciones presentado. Dicha respuesta será llevada al local del gremio a las 7.30 a. m.

Mañana este diario dará una amplia información de los motivos y fundamentos de la huelga.

Por lo pronto, adelantaremos a los lectores que el movimiento tuvo su origen en la huelga política socialista de protesta contra el intendente de Quilmes, la que por el buen tacto de los obreros, dando intervención a la Federación Obrera Regional Argentina se ha transformado en huelga de carácter económico, que es la que verdaderamente interesa y beneficia al obrero.

Los huelguistas de la Quilmes han acogido con júbilo a los delegados de la Federación los que hicieron uso de la palabra en dos asambleas. Hoy concurrirán nuevamente a la mañana junto con un reporter de este diario.

Por lo avanzado de la hora que llegaron estos informes no podemos ser más extensos.

Mañana daremos todos los pormenores de este movimiento inesperado en el que toman parte 1.800 hombres.

Crónicas internacionales

COMUNICACION DE LA Oficina Internacional de Informaciones del movimiento sindicalista

Conforme a la decisión tomada por el primer congreso sindicalista internacional habido en Londres del 27 de septiembre al 2 de octubre, las federaciones nacionales de sindicatos holandeses han constituído la Oficina Internacional de Información la que va a emprender desde ahora su labor en el sentido indicado por el susodicho congreso internacional.

Nosotros nos hemos hecho cargo, dice el comunicado, de la importancia y de la dificultad que implica la empresa de que nos hemos encargado en el interés mismo del naciente movimiento sindicalista. Sin embargo, a fin de poder cumplir nuestro trabajo debidamente, tenemos la esperanza de que todas las organizaciones que han tomado parte del congreso de Londres colaborarán desde ya al buen funcionamiento de la Oficina Internacional, que ellas se adherirán a esta oficina y que pondrán todo su empeño y buena voluntad para conseguir que otras organizaciones se adhieran y secunden nuestros esfuerzos en el sentido de la lucha de clases, en la abolición del sistema capitalista y estatal, etc. Las condiciones de adhesión son: en primer lugar que se acepte la declaración de principios adoptada por el congreso cuyo conocimiento se ha dado a conocer por medio de todos los diarios y periódicos sindicalistas de todas las naciones. En segundo lugar debe aceptarse los principios de organización internacional formulados por el congreso de Londres en otra de sus resoluciones de la cual recordamos muy particularmente los artículos siguientes: Art. 5.º «El Comité de Informaciones Sindicalista Internacional tendrá su sede en Amsterdán (Holanda). Estará compuesto de cinco camaradas además de un corresponsal por cada país a cuyo cargo estará el recibir y trismitir todas las comunicaciones del Comité y su Boletín». Art. 6.º «Este corresponsal será nombrado por la central nacional adherida; donde no haya central sindical adherida, la designación será hecha por la más grande organización de acuerdo con las otras organizaciones adheridas del país». Artículo 7. «Los corresponsales, lo mismo que los miembros de la Oficina Internacional de Información podrán ser revocados o reemplazados en cualquier tiempo por las organizaciones que los hayan designado». Art. 8. «El Comité, una vez nombrado, procederá a la elaboración de un reglamento a fin de asegurar su funcionamiento regular». Art. 9. «Todos los gastos del Comité serán cubiertos por los abonos al «Boletín Internacional», cuya suscripción, como lo aprobó el congreso, será de cinco francos por año y por cada mil miembros.

No obstante, los gastos de representación del comité serán soportados por las respectivas organizaciones y que el Comité de Información puede hacer un llamado a las organizaciones adheridas de los diferentes países, si las suscripciones no cubriesen los gastos originados por la existencia del Comité y la publicación (1) del «Boletín». Art. 10. «El Boletín será publicado y editado por el Comité, sin tener en cuenta, diarios, periódicos, boletines o revistas existentes o que se puedan fundar. Las federaciones nacionales de Holanda, en razón del poco tiempo de que ha dispuesto, no ha podido sino nombrar un comité provisorio, compuesto por los siguientes miembros: G. Van Erkel, Presidente; Ch. A. Markmann, secretario (Kattenburgervoorstraat 2 — Amsterdam (Holanda); A. J. P. Hooze; M. A. van-der Hage; F. Drewes. La constitución definitiva del Comité será publicada el 1.º de Enero de 1914».

Rogamos a las organizaciones adheridas, nos hagan conocer sus cotizaciones, así como el número de miembros que la integran, en el mayor breve plazo. Así mismo esperamos recibir lo más pronto posible los nombres y direcciones de sus respectivos corresponsales.

Las organizaciones que han tomado parte en el congreso sindicalista internacional de Londres, son igualmente invitadas a comunicarnos el nombre y la dirección de su secretario.

Nosotros emprenderemos nuestra labor en este sentido: Al porvenir con el sindicalismo revolucionario e internacional!

Tenemos plena confianza de ser sostenidos por los sindicalistas revolucionarios de todos los países.

Por la Oficina Internacional de Información del Movimiento Sindicalista: Th. A. Markonann, Secretario, sede: Kattenburgerworstraat 2, Amsterdam (Holanda).

(1) Habiéndose tratado en el congreso la cuestión de remuneración a los componentes del Comité, y, acordándose que, éstos no tendrían ninguna retribución monetaria, sabiendo que los gastos a que se refiere este inciso, han de ser en concepto de propaganda, alquiler de local, correspondencia, etc. Es decir, gastos que más bien deben imputarse a la publicación del Boletín Internacional.

A. B.

(Delegado al congreso por la F. O. R. A.)
París 25-11-913.

SECCION EDUCATIVA

La crisis educacional y el magisterio argentino

(Por Julio R. Barcos)

(Continuación)

«Hacer menos patriotismo» en las escuelas, lo cual no es lo mismo que «hacer patria», enseñar menos historia guerrera, menos canciones y saludos a la bandera, menos fetichismo patriótico, menos idolatría militarista, menos conocimientos inútiles de asignaturas empíricas, menos horas de encierro en el aula y más horas de taller, educación física y cultura artística, menos disciplina carcelaria y más libertad y más afecto entre educandos y educadores; haced sufrir a la escuela esta transformación, y apreciaréis de inmediato los resultados. Se acabarán los rostros pálidos, melancólicos y enfermizos entre los chicos y entre los maestros, el trabajo será un placer para ambos y la escuela será lo que debería ser: un centro laborioso de salud y de alegría.

VI.—LA LEGISLACION ESCOLAR NO SATISFACE LAS NECESIDADES ACTUALES.—

Nos estamos riigendo por la ley de educación del año 1867 que nos diera Sarmiento. Bastaría enunciar que esa ley cuenta medio siglo de edad, para

tes inoniar la falta de evolución de la escuela argentina.

¡Es decir que nos encontramos hoy donde nos encontrábamos hace 46 años en asuntos de educación! Precioso documento histórico de la psicología de nuestros preclaros estadistas criollos. ¡Medio siglo que la escuela estatal permanece enclaustrada en su rutina como el molusco en su concha!

Se dirá que fué Sarmiento el autor de la ley y que ello bastaría para juzgarla sabia.

Pero es que si Sarmiento viviera, el mismo Sarmiento exigiría su modificación de acuerdo con los últimos progresos de la ciencia y con sus visiones profundas del porvenir.

Se trata de una ley fragmentaria, incompleta e imperialista en cuanto a la organización del gobierno escolar, hecha en aquellos tiempos en que por la falta de técnicos, los hombres se improvisaban en sus cargos públicos.

Sarmiento se equivocó al creer que los que gobiernan son los que determinan el progreso de las instituciones. La experiencia está hecha. Después que Sarmiento dejó la presidencia del Consejo Nacional de Educación, todos los otros consejos no han hecho más que perpetuar el error y administrar sin tino los intereses materiales y morales de la instrucción primaria.

Hay que reformar la ley en un sentido ampliamente democrático. En primer lugar convendrá fijar la edad escolar en el término de los 8 a los 12 años para disminuir el analfabetismo. Convendría asimismo establecer la escuela mixta en todos los lugares donde la economía lo aconseje necesario. Deberá crear el estado docente a los efectos del escalafón, la elección por el magisterio de las autoridades escolares y la estabilidad, sueldos y jubilaciones del mismo. Y esa legislación no podrá ser obra directa del Congreso cuya función política lo incapacita para los asuntos de carácter técnico-administrativo. Bástenos la experiencia del fracaso de todos los proyectos de ley, inclusive el de los doctores Láinez y González sobre estabilidad, sueldos y jubilaciones del profesorado, que siendo ya malo en su forma primitiva, ha sido empeorado y desnaturalizado en sus propósitos con correcciones mezquinas y absurdas por la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, de donde no acaba nunca de salir para ser discutido en las sesiones de la misma.

Y sin embargo, qué de promesas, qué de trabajos y de asambleas magnas del profesorado para obtener de los padres de la patria un paréntesis a favor de este proyecto en sus tareas legislativas.

El magisterio ha sido hasta hoy un gran iluso, en razón de su maravillosa inconsciencia, ocupado en correr de un lado a otro allí donde la voz de los políticos lo llaman a hacer número y aplaudir ceremoniosamente como comparsa de opereta, es decir, como simple decorativo coreográfico de escena.

Pero afortunadamente estamos asistiendo al principio del fin. Las ideas renovadoras se abren camino velozmente entre los elementos más ilustrados y altivos del gremio. Salvo la masa inerte de los pobres maestros cristalizados en el error a través de muchos años de obediencia y de rutina, el único plomo que por el momento pesa sobre las alas del magisterio, restándole fuerza y eficacia en su campaña revolucionaria, salvo el número de éstos, la acción dinámica de las ideas va alcanzando a todos los espíritus, va forjando la «conciencia colectiva» del gremio.

Ella tiende a sustituir «la política de los individuos» por la política gremialista de los intereses colectivos.

Es así como se elevará positivamente y en pocos años no sólo la capacidad intelectual sino también la moralidad del magisterio. Y lo que no se obtenga por la solidaridad profesional, en cuanto a la dignificación económica y social de la carrera, no esperen los maestros obtenerlo jamás por limosna de los poderosos ni por piedad de los gobernantes.

El magisterio de la República deberá prepararse pues, como un solo ejército en todo el país, y por intermedio de sus organismos gremiales, declararse el único apto para rehacer la ley de la educación común, en la seguridad de que quien saldrá ganancioso será el pueblo argentino.

(Continuará).

Publicaciones recibidas

«Alborear».—Por Camilo C. Suindós —Un tomo de poesías españolas que acusan en su autor, joven, amor al Bien humano. La obrita está intercalada de trozos eróticos y descriptivos presentados en buen conjunto.

Casa editora «El Porvenir», Buenos Aires.

«Himno de los parias».—(Canto indostánico, de ocho mil años de antigüedad). Presentado en un folleto en que el conferencista sociólogo Dr. Agustín Lantero, ha glosado una vieja canción indú.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de ladrilleros

Más prisiones

La huelga de ladrilleros, malgrado las bárbaras represiones policiales, las «razzias» permanentes que ésta efectúa en el seno de los obreros en huelga, a pesar de la amenaza perpetua de la libertad de éstos, continúa en el mismo estado, sin que la fuerza de la confabulación de los patrones y la policía haya sido suficiente para quebrantar el ánimo de estos bravos obreros.

Es irritante, es infame, es vil, la actitud del escuadrón de cosacos para con estos trabajadores; ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. Se les ha declarado la caza, como a fieras.

Los patrones de hornos los emborrachan con las bebidas de sus cantinas y luego los lanzan contra los obreros; ayer pasó así con seis huelguistas que paseaban tranquilamente por la calle.

Basto la indicación de un patrón y allá fueron como perros sobre ellos, y los llevaron a empujones a la comisaría y de ahí a «orden social». ¡Ah, miserables! Bien se ve que nunca han agachado el lomo en el duro trabajo del ladrillero, bien se ve que sus vidas sólo saben de perpetua holganza y sus cerebros no conciben por lo obtusos mas que la idea de maldad, de exterminio! ¡Raza inútil!

El movimiento sigue general; los huelguistas se reunirán hoy a las 9 de la mañana en la calle Campana 2108 donde se tratarán asuntos referentes a la marcha del movimiento.

Por los demás barrios no se ha producido ninguna novedad.

Veremos en el día de hoy cuantos obreros caen presos; casi lo aseguramos, pues la policía no desistirá de sus ruines propósitos de molestar a obreros mil veces más dignos de respeto que esa institución inútil.

Carpinteros y Anexos

Efectúan asamblea general el sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200 para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; balance administrativo; correspondencia muy importante; necesidad de la lucha por los mejoras; asuntos varios.

Se recomienda a todos los compañeros lleven a la asamblea nombres y domicilios de los carpinteros socios y no socios.

Fundidores, modelistas y anexos

Efectúan asamblea general el domingo 21 a las 8.30 de la mañana en el local Montes de Oca 1672.

Se tratarán asuntos de interés general y de suma importancia para el gremio.

Los compañeros de buena voluntad pueden pasar a retirar manifiestos por el local ya indicado.

Federación de las Artes Gráficas

Es necesario señalar los errores de nuestros compañeros; no es posible ocultarlo por más tiempo aunque nos duela; tenemos forzosamente que censurar a algunos miembros de nuestra familia.

Bajo ningún punto de vista es aceptable la conducta de algunos camaradas frente a la Federación de las Artes Gráficas, máxime estando todos ellos de acuerdo con su reconstitución, anidando en el alma de cada uno, un inmenso cariño, por ella.

En los siete años transcurridos desde la última huelga general, hubieran tenido tiempo más que suficiente para conquistar la jornada de 7 horas extras a los patrones y con ello el lamento de los desocupados hubiera cesado en parte.

Porque hay que tener en cuenta que las escuelas de enseñanzas prácticas no entretienen a los alumnos y forman buenos hombres encuadrado en lo positivo. Así, pues, que en el período señalado hubiera preparado un ejército tan capacitado, que su marcha en estos tiempos, serían triunfos.

Este conocimiento lo poseen los compañeros, están al tanto de la simpatía que siente el gremio por la Federación y la gravedad del estado actual que reclama una pronta decisión, de todos los que dan y dieron prueba de valor....

Mientras tanto, permanecen distanciados sufriendo unos las arbitrariedades patronales, otros, los más, el paro forzoso y mordiéndose de indignación al ver el mangoneo del «cuerpo mixto».

Miran todas las miserias actuales y miran con aceptación a la F. de la A. G.

¿Qué es esto, entonces? ¿No es censurable esta actitud?

No cabe esperar más, compañeros; si sentís a la F. de las A. G., obra vuestra, hoy en pie sin haberse quitado ni agregado nada, tal cual era antes, nada más propio es que todos invadais el local social para acompañarla aunque más no sea en sus primeros pasos, hasta dejar más aliviados a los camaradas que con tesón hacen un supremo esfuerzo en el estado embrionario de la Federación en su segunda época.

N. Dalliam.

Quedan invitados los compañeros que toman parte en la obra «Doctor Franz Cirujano» al ensayo que tendrá lugar hoy en el local Humberto I 2200 a las 7 p. m.

En las obras del Puerto (Retiro)

Los obreros que trabajan en las obras del puerto en construcción en las inmediaciones de la estación Retiro, pasan malos momentos sujetos como están a los caprichos y tiranías de la empresa inglesa encargada de esos trabajos.

La falta de organización entre esos obreros, es la causa principal de que estos abusos se cometan con tanta frecuencia e impunidad.

Las condiciones en que se efectúa el trabajo, son verdaderamente vergonzosas; paga al obrero la empresa a razón de 28 centavos por hora, de manera que para ganar 3.36 diarios, es menester trabajar ¡12 horas!

Junto con esa condición por demás irritante, hay otras que debieran sublevar a los espíritus más pacíficos; sin embargo, el personal de esas obras sufre y calla.

Es de práctica, por ejemplo, tomar 100 hombres hoy y echarlos mañana, sin darles explicaciones de ninguna índole.

Para dar una idea del servilismo de estos obreros que es aún más irritante que el despotismo de la empresa, veamos un hecho más.

Habiéndose marchado un jefe que ganaba nada más que 1.800 pesos mensuales, el resto de verdugos quiso hacerle un regalo, para cuyo fin se levantó una suscripción. Los obreros aun cuando no estaban de acuerdo con ella, tuvieron que cooperar lo mismo, pues al fin de quincena se les descontó 1 y 2 pesos cada uno.

Es de lamentar que esos obreros no se hayan organizado aún para poner término a esa serie de abusos y vejaciones que hemos mencionado y que se siguen repitiendo.

Culpa de ellos mismos, más que de sus propios verdugos es el estado de opresión y miseria en que trabajan.

¡A organizarse, pues!

Recompensa a un traidor

Recordarán los lectores que en la fábrica de calzado de Abalo Prior y Cía., de la calle Loria 953 se produjo hace tiempo un movimiento huelguista que duró tres meses y trajo como consecuencia un enérgico boicot.

La casa siguió trabajando con carneros; entre éstos se hallaba hasta el matón Benjamín Guido, conocido por carnero viejo.

La actitud de este miserable, en el trabajo, da náusea mencionarla; sólo diremos que por su afán de acaparar todo el trabajo, tuvo un altercado con el capataz, quien tomando una horma le asestó un recio golpe en la cabeza; los patrones cooperaron en la paliza al carnero y éste fué transportado al hospital.

La mayor parte del personal, temiendo que la acometida patronal se generalizara, abandonaron la fábrica; no por solidaridad con el lanudo, sino por cobardes.

Tomen nota los obreros cómo tratan los patrones a sus carneros, después que han cometido con ellos los abusos que se les han venido en ganas, y reflexionen cómo tratarán estos señores al obrero consciente que se decida trabajar en esa casa.

Con estos canallas, no hay más que hacerles sentir con más fuerza los efectos del boicot que se les ha aplicado.

Obreros del puerto

Efectúan asamblea hoy a las 8 p. m., local Irala 1745 para tratar sobre la renuncia del cobrador de esta sociedad y otros asuntos importantes.

Se recomienda la presencia del compañero Chaucalay y el tesorero Patricio Rodríguez.

Federación del calzado

Pide a todas las sociedades obreras, así como a los Centros de estudios sociales que editen periódicos quieran enviarnos un número de cada ejemplar que publiquen, para nuestra mesa de lectura, y así poder hacer nuestro canje del periódico que publicamos. Al mismo tiempo se pide a las sociedades del interior así como a las del exterior, quieran enviarnos su dirección, para poder mantener correspondencia y mandarles el periódico. Las correspondencias, podeis enviarlas a nombre del secretario de la Federación Obrera de Calzado, calle Humberto I 2200.

A la comisión de mosaistas

Se invita a la comisión de mosaístas nombrada en la última asamblea para discutir los temas a presentar al VIII congreso de la F. O. R. A., a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se recomienda no faltar.

Constructores de carruaje

Se invita a los delegados de fábricas que pasen por secretaría de 8 a 10 a retirar manifiestos para la próxima asamblea.

Esta invitación se hace extensiva a todos los compañeros de buena voluntad.

Obreros panaderos

Efectúan asamblea general del gremio el domingo 21 a las 8 de la mañana en el local Méjico 2070.

Se tratará la siguiente orden del día: acta anterior; medios para conquistar mejoras; ¿son indispensables los 2 pesos para la comida? ¿conceptúa necesario al gremio el descanso dominical? ¿la changa solidaria y la solidaridad equitativa fomentarlas como base de la organización y sostén del gremio?

Dada la importancia de la orden del día, es de esperar concurran con puntualidad a este llamado.

Conductores de carros

Citase a los compañeros que fueron nombrados en la última asamblea, para formar parte de la comisión, para discutir los temas á presentarse en el próximo congreso de la F. O. R. A., para el viernes 19 del corriente a las 8 de la noche, en nuestro local social Montes de Oca 1672.

Siendo esta la segunda convocatoria se previene a los compañeros que se discutirán con los miembros que concurran.

El Secretario General.

—La sociedad Conductores de Carros, recomienda al gremio en general, concurrir al mitin que la F. O. L. B. realiza el domingo 21 del corriente, punto de reunión plaza Constitución, a las 2 p. m.

—La sociedad Conductores de Carros, cita al gremio en general, a la gran asamblea que se efectuará en nuestro local Montes de Oca 1672, el sábado 20 del corriente a las 8.30 de la noche, única orden del día:

Nuevo pliego de condiciones a presentar en el presente año, siendo el asunto a discutirse de gran importancia, creemos que ningún compañero dejará de hacer acto de presencia, para poder discutir el deseo de todos.

La Comisión.

Solidaridad a los ladrilleros

La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonilla, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad.

Todo compañero que quiera saber los hornos que han firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

Albañiles de Caballito, Flores y Floresta

Esta sociedad invita a todos los albañiles y peones del radio de Flores Floresta y sus inmediaciones, a la asamblea que se efectuará el domingo 21 del corriente a las 9 a. m., en el local Ramón L. Falcón 2371.

El objeto de esta reunión es, organizar la sección Flores.

Es de esperar, que ningún albañil que se precie de conciente, falte a este llamado.

Obreros tabaqueros

Se invita a los vocales y delegados que forman parte del comité para la reunión que se efectuará el viernes 19 del corriente en el local y hora de costumbre.

Encarecemos la asistencia por tener que resolver asuntos de importancia.

El Secretario.

Carpinteros y anexos

Efectúan asamblea general el sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, balance administrativo, correspondencias; necesidad de la lucha por las mejoras, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Obreros panaderos

Invita a los compañeros Arce y Sampere, para que lo más pronto posible pasen por la secretaría de esta sociedad a rendir cuentas, Humberto I 2200, notificándoles que en caso contrario se obrará en consecuencia.

Por la Comisión, Pascual Corti.

Pintores Unidos

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la gran asamblea que se efectuará el domingo 21 a las 8.30 de la mañana, en nuestro local social Méjico 2070.

Orden del día: balance, VIII Congreso de la F. O. R. A., y gira de propaganda por el interior de la República; secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia y se espera concurra el mayor número de pintores, dada la importancia de esta convocatoria.

Contra las leyes de represión

La sociedad de mecánicos y anexos sección Boca y Barracas, considerando que los actuales momentos de crisis porque atraviesa la clase trabajadora tiene por principal origen las leyes de represión dictadas contra ésta, en su última asamblea acordó efectuar una conferencia de protesta contra dichas leyes la que tendrá lugar el domingo 28 del corriente a las 3 p. m. en la plaza Senguel, Boca.

Harán uso de la palabra varios oradores.

NOTAS VARIAS

A los esperantistas de Rosario

Todos los amantes del esperanto y que tengan deseos de contribuir a la formación de un centro para fomentar el idioma internacional sírvanse pasar por el local de la revista «Bohemia» Rioja, 616, el domingo 21 del corriente.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

Efectúa un pic nic el domingo 21 en el pintoresco recreo de «Nino», Isla Maciel (Boca).

El programa es interesante y variado.

Precios de entrada: hombres 1 peso. Señoras y niños de 10 a 15 años 30 centavos con opción a los viajes de lancha.

Punto de embarque: Pedro Mendoza y Gaboto.

Centro Minerva

Se invita a los componentes de este Centro a la reunión que se efectuará esta noche en el local y hora de costumbre.

El Secretario.

El pic-nic del domingo

A los compañeros, amigos y lectores de LA PROTESTA, debemos una explicación sobre el pic-nic que debía realizarse el domingo próximo pasado en la Playa de los Pescadores (Isla Maciel).

Vaya pues esta nota en contestación a las numerosas cartas que nos remiten las familias y compañeros de esta capital, que no pudieron concurrir al festival por razones del mal tiempo reinante, y por suponerse no tendría lugar el pic-nic anunciado. También contestamos aceptando el pedido que nos hacen las familias y compañeros de las localidades de Avellaneda, Piñeiro, Talleres, Berazategui, Lanús, Ezpeleta y La Plata.

Reunido este comité y considerando simpática la propuesta, acuerda realizar un nuevo pic-nic en el mismo lugar—o sea en la Playa de los Pescadores—el segundo domingo de febrero próximo.

Como habrán advertido los compañeros que concurrieron a la isla, ésta se hallaba totalmente cubierta de agua, razón por la cual no se realizó en el hermoso paraje que se acostumbra todos los años.

También avisamos a los compañeros que tengan entradas y no las hayan utilizado por no haber asistido el domingo, que éstas les servirán para el próximo a realizarse.

El Comité «La Protesta»

Ateneo Popular de Rosario

Comunica que ha fijado el sábado 20 a las 8.30 p. m., para efectuar la conferencia sobre alcoholismo que dará el profesor Santiago Barria.

Esta tendrá lugar en el local de la F. O. L. B., Cortada Centeno número 8.

A ella queda invitado todo el pueblo, y principalmente la clase obrera.

Tierra y Libertad de Mar del Plata

Balance de la rifa pro presos:

Importe de núms. vendidos.	279.60
Gastos.	108.—
Beneficio:	$ 171.60

Para LA PROTESTA, 18.— y para el Comité pro-presos, 153.60. De este importe último, hay que descontar 50.— que adeudan aún varios compañeros por talonarios no devueltos.

Número almanaque de La Antorcha

Colaboraciones de Angel D'Ambra, Fernando del Intento, Mercedes Gauna, Anselmo González, J. Emiliano Carulla, Sourçano D'Ore, José M. Bosch, Emilio V. Santolaria, Alfonso Grijalvo, Emilio Gante, Angel Pumarega, Vicente A. Salaverri, Tato Lorenzo, Jean Boul, Federico A. Gutiérrez, R. de Castillo Moreno, Albino Dardo López, Bautista V. Mansilla, F. Giribaldi, Víctor Delfino y otros. Dibujos de Speroni, Macaya y otros.

Redacción y Administración: Alsina número 1565.

Notas administrativas

Correspondencia

Mar del Plata, Grupo «Tierra y Libertad».—Recibimos 37.15, mas los 90.20 en nuestro poder, son 127.35: por donación; un año de suscripción, 18.—; para el comité pro presos, 103.60 y por gastos de encomienda, 5.75.

Id., Comité «La Protesta».—Id., 84.—; por suscripciones, 69.—, y por el clicché, 15.—. Anotamos suscriptores.

Santo Tomé, F. E. — Id., 5.—: por donaciones, 3.60 y por libros, 1.40.

Casilda, A. B.—Id., 13.50: por suscripciones. Hacemos como indica.

Carcarañá, H. R.—Recibimos 2.—: por suscripción, 1.50 y por ejemplares, 0.50. Anotamos nuevo suscriptor.

Villada, Francisco Vila. — Id., 5.—; por suscripciones, 4.50 y los 0.50 pro compañera de Panizza.

Necochea, Manuel R. R.: Id., 3.—; por dos meses de suscripción.

Marcos Juarez, C. C. Id., 5.—: por suscripción, 3.— y para folletos, 2.—.

Tucumán, F. Giménez.—Recibimos talones y carta.

Ing. White, G. Prieto. — Id., 5.60; por suscripciones, 4.50 y para el «El Combate», 1.10.

Lomas de Zamora, C. S. A.—Id., 0.75 por suscripción.

Santa Fe, M. Expósito. — Id., 67.50; por donación, 1.—, y por suscripciones. Enviamos a los nuevos, según carta.

Rosario, Comité «La Protesta».—Idem giro por 40.—, a cuenta de suscripciones.

Pro Defensa Antilli y Barrera

Suma anterior, 202.—; Chaucalay, 2.—; García, 0.50; Giretti, 2.—; Un simpatizante, 1.—. Suma pesos 207.50.

Donación voluntaria pro LA PROTESTA

Suma anterior, 149.15; José Castro, Lanús, 1.—; Alejandro Pristens, 0.50; Un cualquiera, 0.50; G. F., 2.—; Juan Bucetti, Santo Tomé, 2.—; Juan Taglaferro, Santo Tomé, 1.—; J. Elors, Santo Tomé, 0.60; Andrés Comalini, Saguier, 0.60; donado por el Grupo «T. y L.» de Mar del Plata, un año de suscripción como premio de la rifa, 18.—; J. Pellegrini, Santa Fe, 1.— Suma, 176.35.

Pro compañera de Panizza

Suma anterior (1), 1011.40. Francisco Vila, Villada, 0.50; Lista número 663, 5.50. Suma, 1017.40.

(1) Por error apareció en el número 2102 por Pedro Castelo, Brasil 103.—; debiendo ser, 100.65.

Recibido para varios

Para el Comité pro presos: G. F., 2.—; J. Ll., 0.90; Natalio Joviero, 0.50; Grupo «Tierra y Libertad», Mar del Plata, producto de una rifa, según balance, 103.60.

Para «El Combate», Chacabuco. Lista número 5, G. Prieto, 1.10.

Para «Luz al Soldado». Recolectado en el Pic-Nic, por A. Martos, 0.95.

Para Agrupación «Tiempos Nuevos», P. N., por folletos, 5.—.

Para la F. O. R. A., Sociedad O. Panaderos (Central), para la gira 20.—.

CORREO

—Pascual Neimarck — Paso por esta administración.

—Juan Martín Gallegos, Méjico 3389, desea comunicarse con Miguel Boix.

Hay cartas para: Julián Román García, «Luz y Vida», Jesús Gándara, «Luz al Soldado», Centro «Sol y Tierra» y Pascual Orsi (urgente)

Pascual Orsi (urgente).

—García Thomas. — Rosario. — Recibí tu carta. ¿Para qué día se precisa el orador? — Rómulo Ludueña.

—Para el compañero Camilo Rodríguez: el consejo del Comité pro presos, acordó reunirse el domingo de 8 a 10 a. m., no falte.

LA LEY BALDON

Lleva el núm. 7029

FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

(PERMANENTE)

Rafael Barret, una de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os **cubrís** inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruin—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambassiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Acuente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Germán Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herrería.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

VOLVE IN LA PROTESTA (28)

MARGARITA AUDOUX

María-Clara

TERCERA PARTE

LOS OTROS

Los nuevos cortijeros llegaron al día siguiente. Los labradores y la sirvienta habían venido en la mañana, y, cuando por la tarde entraron las amas a la casa, ya sabía que se llamaban el señor y la señora Alphonse.

El señor Tirande permaneció dos días en Villevielle y partió después de recordarme que yo estaba al servicio de su nuera y que no tendría que ocuparme más de los trabajos del cortijo.

ERA UN CAMINO ASPERO Y PEDREGOSO

Desde la primera semana, la señora Alphonse había hecho convertir la pieza de Eugenio en cocería, y me había instalado inmediatamente ante una gran mesa sobre la cual había numerosas piezas de tela que yo debía transformar en ropa blanca de todas clases.

Ella se sentaba a mi lado a hacer encaje, pasaba días enteros sin decirme una palabra.

A veces me hablaba de los armarios llenos de ropa blanca de su madre. Su voz no tenía timbre y su boca apenas se movía para hablar.

El señor Tirande parecía querer mucho a su nuera. Cada vez que venía, se informaba de cuanto podía desear.

No tenía ella otra afición que la de la ropa blanca, y el señor Tirande partía, prometiendo traer otras piezas de tela.

El señor Alphonse no aparecía más que a las horas de comida. Me hubiera costado mucho decir en qué empleaba el tiempo.

Su cara me recordaba la de la superiora. Tenía como ella la piel amarilla y los ojos brillantes: se hubiera dicho que llevaba consigo un brasero que podía abrasarle de un momento a otro.

Era muy piadoso y todos los domingos iba con la señora a la misa de la aldea en que vivía el señor Tirande.

Al principio, quisieron llevarme en su coche; pero yo rehusé, prefiriendo ir a Saint-Montagne donde esperaba encontrar a Paulina o a Eugenio.

A veces, uno de los trabajadores me acompañaba, pero más a menudo, me iba sola, por un camino de travesía que disminuía mucho el trayecto.

Era un camino áspero y pedregoso que trepaba por la colina, a través de los retamos.

En la parte más elevada, me detenía frente a la casa de Juan Rouge.

Esta casa era baja y profunda; las murallas estaban tan negras como el techo que la cubría y se hubiese podido pasar a su lado sin verla, tan altas eran las retamas que la rodeaban.

Entraba a saludar a Juan Rouge, a quien conocía desde que estaba en la granja de Villevielle.

El había trabajado siempre para maese Silvano, quien lo estimaba mucho. Eugenio decía que se lo podía confiar cualquier trabajo y que, hechas por él, todas las cosas quedaban bien hechas.

LOS ULTIMOS AMIGOS

Ahora, el señor Alphonse no quería ocuparlo más; hablaba de echarlo de la casa de la colina. Juan Rouge se afectó tanto, que no pensaba en otra cosa.

En cuanto concluía la misa, me volvía por el mismo camino. Los hijos de Juan, me rodeaban para recibir el pan bendito que les traía. Eran seis, y el mayor no tenía doce años. Mi pan bendito no era más que un bocado, de modo que se lo daba a la mujer de Juan que lo repartía en partes iguales.

Mientras tanto, Juan me ponía un escabel delante del fuego y se sentaba él mismo en una rodaja de madera que, con el pie, hacía voltear hasta la chimenea. Su mujer acomodaba el fuego con unas pesadas tenazas, y en el caldero colgado del llar, se veían cocer las grandes papas amarillas.

Desde el primer domingo, Juan Rouge me había dicho:

Yo también soy un niño abandonado, y poco a poco, me contó que a la edad de doce años lo habían colocado donde el leñador que ya vivía en la casa de la colina. Había aprendido muy luego a trepar a la copa de los árboles para atar la cuerda que debía hacerlos caer después, terminada la faena, con un haz de leña sobre la espalda, partía adelante para llegar más luego a la casa, donde encontraba a la nieta del leñador, pronta para hacer la sopa.

Tenía la misma edad que él, y se habían hecho inmediatamente buenos amigos.

Después, llegó la desgracia, una noche de Navidad.

El viejo leñador, creyendo dormidos a los niños, se fué a la misa de media noche. Pero ellos se levantaron en cuanto hubo partido. Querían preparar el desayuno para cuando el viejo volviera, y gozaban de antemano con la sorpresa.

Mientras la chica ponía a cocer las castañas y colocaba sobre la mesa el tiesto con la miel y el cántaro de cidra, Juan hacía el fuego con gruesas ramas.

Pasó el tiempo. Las castañas estaban cocidas y el viejo no llegaba. Los niños se sentaron en el suelo, delante del fuego, para entrar en calor, y concluyeron por dormirse apoyados el uno contra el otro.

Juan se despertó a los gritos que lanzaba la niña. Al principio no comprendió por qué levantaba los brazos a tanta altura delante de la llama.

Cuando ella se puso en pie para huir vió que estaba ardiendo.

Había abierto ya la puerta del patio y corría iluminando los árboles.

Manifestación de protesta

Organizada por la F. O. L. B.

Contra las leyes Social y de Residencia

(En breve se anunciará día fijo)

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

¡Compañeros! La F. O. L. B., representación y fuerza de la organización obrera de la capital, de acuerdo con la Federación Obrera Regional Argentina, que extiende su acción hasta el otro lado de las fronteras; de acuerdo con "La Protesta", que es la voz, el pensamiento, el ideal, la orientación de esta misma acción emancipadora,—quiere sintetizar su campaña contra la ley de Defensa Social, y la de Residencia,—exteriorizando la voluntad, el pensamiento del pueblo, todo, que ha sido colocado bajo el dominio absolutista de la policía, a la que se le ha dado amplios poderes para suprimir las libertades, los derechos y todo aquello que es el aliento de vida ciudadana en cualquier régimen político.

Frente a la ley que sanciona el abuso, que lo autoriza; de la policía que lo ejecuta, atropellando a mansalva, los individuos, los hogares, los diarios y bibliotecas; del Parlamento que legisla, que hace presupuestos, paga el militar, el fraile y el esbirro; frente a las cárceles, donde se ahoga la voz de nuestros compañeros más queridos, sepultándolos vivos bajo el peso de bárbaras condenas; frente a la arbitrariedad hecha sistema, manifestemos a gritos el descontento.

Porque cuando se nos destruye el hogar, la familia; se nos queman los diarios y bibliotecas y se cierran las puertas de todo centro de cultura intelectual, debemos interpretarla como una incitación a la lucha franca, a la rebeldía efectiva de la calle, de la plaza pública, donde se educan las multitudes en el uso de la libertad y la comunidad de sentimientos.

TRABAJADORES:

Por la dignidad de productores, por la conciencia solidaria tantas veces puesta a prueba en pro de los que caen en la lucha despejándonos los obstáculos; por los presos, por su libertad, por la derogación de esas leyes malvadas—como las intenciones de los que las confeccionaron,—pongámosnos de pie, resueltamente hagamos una jornada de justificación. Afirmemos nuestras aspiraciones libertarias.

El día de la manifestación todos, como una ola, llenemos las calles, inundemos la plaza, hagamos la formidable protesta contra la política argentina!

Ensanchemos los pechos, levantemos los espíritus, y arrojemos el anatema a flor de labios.

Contra la ley! A desarmar la tiranía. Compañeros, todos a la cita!

Punto de reunión: Plaza Constitución, a las 2 p. m. Desde allí partirá la columna, siguiendo hasta el aseo Colón, en donde hablarán los camaradas: Albino Dardo López, Florentino Giribaldi, Justo García, B. Velázquez Mansilla y otros.

Anarquistas, por vuestro ideal! Trabajadores, en defensa de vuestra organización! Pueblo, por la soberanía que te niegan! Todos a la manifestación!

El consejo local de la F. O. L. B.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1913.